



MENDOZA, **10 JUN 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 14514/2024, en el cual la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos solicita la designación de **ABANDERADOS y ESCOLTAS** de las **BANDERAS NACIONAL y PROVINCIAL** para el Ciclo Lectivo 2024 de esta Casa de Estudios, conforme con los términos de las Resoluciones N° 1635/80-R, 271/14 C.D.203/18 CD. y Ord. 10/04 R; y;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los promedios obtenidos en la Carrera de Grado de Odontología corresponde la designación de Abanderados y Escoltas (**Bandera Nacional y Bandera Provincial**), por haber alcanzado y/o superado el promedio mínimo exigido de 8 (ocho) puntos para cubrir dichas distinciones, priorizando los alumnos de 5º Año y luego 4º Año y sin aplazo en su Carrera;

Por ello y conforme con lo aprobado en su sesión de fecha 04 de junio de 2024 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA NACIONAL** de esta Casa de Estudios, por el **Ciclo Lectivo 2024**, a las alumnas de la Carrera de Grado "**ODONTOLOGÍA**" que se detallan a continuación, por haber obtenido el promedio exigido por las disposiciones vigentes y en un todo de acuerdo con lo expuesto precedentemente:

Abanderada (Bandera Nacional)

ALUMNOS	DNI	PROMEDIO	Nº REG.
- VILLANI, Martina de 5to Año – Carrera de Odontología	42.474.483	8,89	4088

Escoltas (Bandera Nacional)

1º- BALDASSO, Mariana Soledad de 5to. Año – Carrera de Odontología	42.064.893	8,65	4025
2º BALLESTER, Camila Zahira de 5to año – Carrera de Odontología	42.357.807	8,44	4026

Res. N° 119

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
Secretaría Académica

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano



ARTICULO 2°.- Designar **ABANDERADO y ESCOLTAS DE LA BANDERA PROVINCIAL** de esta Casa de Estudios, por el **ciclo lectivo 2024** a los Alumnos de la Carrera de Grado de "**ODONTOLOGÍA**", que reunieron las condiciones necesarias para tal distinción conforme con la reglamentación vigente, y de acuerdo al siguiente detalle:

Abanderado (Bandera Provincial)

- GARCIA, Nicolás Alejandro de 5to. Año – Carrera de Odontología	42.421.565	8,80	4121
---	------------	------	------

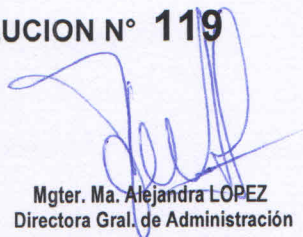
Escoltas (Bandera Provincial)

1°- ZIZZIAS PUJOL, María Pilar de 5to año – Carrera de Odontología	43.117.622	8,41	4090
2°- GIMENEZ, Ana Emilia de 5to año – Carrera de Odontología	42.318.595	8,03	4053

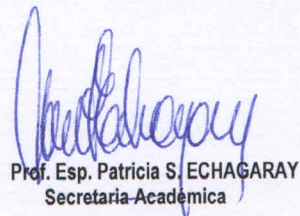
ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 119

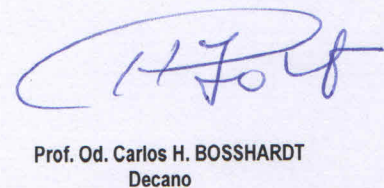
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración



Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
Secretaría Académica



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano